FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ **TOTAL** ☐

N° 05

Bogotá D.C., JUNIO de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 – 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co
2. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N° 136 - CENAC DE INGENIEROS Fecha de suscripción 10 de Febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 12 de Marzo de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto
5. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de Febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL DIA 31 DE JULIO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de

	construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
1) PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
2) DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194411049091	INSPECCION GRAL EJERCITO, DEBIDO	JUN -19

			IRREGULARIDES PRESENTADAS MANEJO LOCALES ENTREGADOS SEÑOR. WILLIAM RAMON ARRILLO SIN CONTRAO DE ARRENDAMIENT.	
2	OFICIO	20194410954651	OFICIO CIRCULAR INSTRUCCIÓNES CESION PERSONAS JURIDICAS, NATURALES. BIENES INMUEBL FISCALES MIND. EJC MODALIDAD ARRIENDO, CELEB INDEBIDA CONLLEVA INVESTIGACION.	JUN -19
3	OFICIO	ASIGNA SIFRE	REVISIÓN APORT. POLITICAS OBJETIVOS POT DISTRITO CAP. MINIMIZAR AFECT. BIENES INMUEB EJÉRCIT SITUADOS TERREN BOGOTÁ D.C.	JUN-19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	ASIGNA BR30	RESP. PETICION INSISTENCIA SR. ABRAHAM ABRAJIM COLINDANTE PREDIO EL RESUMEN INSTALAC. BR30, MANIFIESTA INICIO ACLARACION AREA LINDEROS	JUN -19
2	REUNION	N/A	INSTALACIONES ALCALDÍA STA MARTA, TEMA DERECH PETICION REUNION TRATAR TEMAS IMPUESTOS, INVASIONES SN PABLO, BARRIO MANZANARES.	JUN -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	ASIGNA SIFRE	REVISION AUTORIZACION EMPR. MAQUINAS AMARILLAS, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PREDIO LA PICOTA CANTON SUR, AUTORIZADO ASUNTOS LEGALES.	JUN -19
2	OFICIO	20194410985601	SOLICITUD REVOCATORIA ACTO ADMINISTRA PROFERIDOS IGAC SR GRATINIANO SANCHEZ, PERMITIERON INCREMENTAR ÁREA TERRENOS	JUN -19

			CIUDADANA PARTICULAR, DETRIMENTO PREDIO LA AUSTRALIA MDN EJÉRCITO.	

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentacion legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	REUNION	N/A	CONVOCADA LA ALFM, PARA ANALIZAR LA FIGURA JURÍDICA TRANSFERENCIA TERRENOS DEL MDN, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LA SUMA DE DINERO INVERTIDA POR LA AGENCIA LOGISTICA.	JUN -19
2	OFICIO	20194411049221	SOLIC. TRÁMITE RECURSOS PAGÓ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO ÁREA TERR. ENAJENAC. VOLUNTARIA PREDIO LA PICOTA. OBRAS TRANSMILENIO HACER CERRAMIENTO	JUN -19
3	OFICIO	20194411059871	RESPUESTA OCTAVA DIVISION OCUPACION AGENCIA LOGIST. INDUMIL SIN FIRMA CONTRATO ARRIENDO. SE SUGIERE HACER CTO TRANSACCIO SOBRE VALORES ADEUDADOS.	JUN -19

5) Legalizar los predios del Ministerio de Defensa compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
	OFICIO	20194410866331	INSISTENCIA AGENC. NACIONAL DE TIERRAS LEGA. ADJUDICACION TERRENO INST. BR11 BUENAVISTA, MUNICI. MONTERÍA RESOLUCION MINISTERIO AGRICULTURA.	JUN -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONIC	N/A	COORDINACION SP LAZCANO REVISION ÁREA TERRENO A ENTREGAR EMPR. DESARROLLO URBANO MEDELL. SECTOR LAS GOLONDRINAS, ERROR LOTE 30HAS	JUN -19

2	REUNION	N/A	INSTALACIONES IDU ENTREGA ANTICIPAD ÁREA TERRENO LA PICOTA, ENAJENACION. VOLUNTARIA 3505.784 MT2, OBRAS TRANSMIL, AVALUO CONTEMP PRECIO CERRAMIENTO.	JUN -19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194410975201	SOLIC. INDUMIL REUNION VERIFICAR TITULO ÁREAS TERRENO CASAS FISCALES UBICAD TERRENO SN CRISTOBAL ESLOG. ATENDER QUEJA CIUDADAN. PERSONERÍA BOG.	JUN -19
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	REDACCION QUERELLA PREDIO SN RAMON FUNCION INSTALACIONES BIVER SEÑORES ESCOBAR POLO OVIDIO OTROS. FIN RECUPERAR ÁREA INVADIDA PARTICULARES.	JUN -19

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	REVISION MODELOS CONT. COMODATO, ENVIADOS POR LA ERU – BOGOTÁ PARA ADELANTAR EL CONTRATO DE COMODATO SOBRE EL COREC	JUN -19
2	OFICIO	ASIGNA BR30	REDACCION OFICIO TERMINAC UNILATERAL CTO ARRENDAMI. S TERESA OCHOA, SUPERMERCADO BR30 EXPENDIO GAS DOCMICILIAR ILEGAL	JUN -19
3	OFICIO	20194411060281	SOLICITUD APOYO DIRECCION ASUNTOS LEGALES FIN ALFM E INDUMIL PAGUEN ARRIENDO FIRMA CONTRATOS BIENES INMUEBLES OCUPADOS BR16	JUN -19

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>N° RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>ASIGNA BAEEV21</td><td>REDACCION SOLICIT. PERSONERÍA EL TARRA CIUDADANO POSEEDOR TERRENO SUPLE AGUA BASMIL LA ESPERANZA, PIDE PAGO ARRIENDO, PERMITIR PASO TUBERIA.</td><td>JUN -19</td></tr><tr><td>2</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20194411028241</td><td>ORDENA TERMINAR CONTRATO ARREND LOCAL BR30 SUPERMER, INCUMPLIMIENTO. EXPENDIO GAS SIN CUMPLIMIEN. NORMAS SEGUR. NEGOCIO NO AUTORIZADO INST. MILITARES.</td><td>JUN -19</td></tr><tr><td>3</td><td>RADIOGRAMA</td><td>20194411060791</td><td>SOLICITUD ESTUDIO PREVIO DECIMA TERCERA BRIGADA POSIBILIDAD TRASLADO CONTAIN POLVORINES MINCIVIL BITER 13. FUNCIONA PREDIO LA PICOTA.</td><td>JUN -19</td></tr><tr><td>4</td><td>OFICIO</td><td>002311 BIVER-BR2</td><td>RESPUES. ACCION TUTELA INTERPU. SEÑOR CARLOS ARTURO PEREZ T. INVADIO ÁREA TERRENO BIVER, REALIZÓ QUEMA ÁRBOLES DESTRUYÓ CERCA</td><td>JUN-19</td></tr></table>
3) VALOR DEL CONTRATO	Valor total $27.300.000 Valor autorizado a pagar $4.200.000
4) CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>SALUD</td><td>ADRES</td><td>$ 210.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.</td><td>$ 8.800</td></tr><tr><td>PENSION</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table>
5) DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"
6) CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el

	contrato laboral.
7) RECOMENDACIONES	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.
8) CONCLUSIONES	Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el COING, por lo tanto, se cumplió el objeto del presente contrato de prestación de servicios, a satisfacción y sin ninguna novedad

Para constancia se firma en Bogotá D.C, JUNIO de 2019

FIRMA SUPERVISOR

AA10. IRAIDA CURBELO
Auxiliar Administrativa C-11 COING